



Temática: Planificación de Desarrollo Municipal Sustentable Encargados de la Realización del Plan de Desarrollo

- Municipalidad de José Leandro Oviedo
- Consejo de Desarrollo Municipal
- Equipo Asesor Externo

Fecha de realización

Inicio: 26 de Abril 2016

Culminación: 20 de Mayo 2016

Presentación en la Secretaria Técnica de Planificación y Desarrollo: 23 de Mayo 2016

Facilitadores principales, Edición y Diagramación

- Lic. Osbaldo Aldana (**Técnico Asesor Externo**)
- Lic. Edgar Chávez (**Técnico Asesor Externo**)

Impresión y Encuadernado

- Imprenta Universo – Lic. Cipriano Samudio
Encarnación Mayo 2016

Esta Publicación Impresa full color del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable del Distrito José Leandro Oviedo fue Declarado de Interés Municipal y la copia original de la misma está a disposición de todos los interesados/as en la municipalidad y la distribución es libre y gratuita.

Este Documento fue realizado en concordancia a la Guía para elaboración de un **Plan de Desarrollo Municipal Sustentable** proveída por la **STP**, y destacamos la participación de un equipo técnico asesor que facilitó bastante el desarrollo de la misma. Estamos convencidos autoridades, pueblo en general, que este Plan será de suma importancia para fortalecer el buen desarrollo social, económico y ambiental sustentable del Distrito de José Leandro Oviedo de manera adecuada, sostenible, participativa, equitativa y de calidad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

INDICE

Principales Siglas Utilizadas en este Documento	Pág.4
Bases Legales Para La Elaboración De Este Plan De Desarrollo Municipal	Pág.5
Implementación	Pág.6
Monitoreo, Evaluación, Estructura y Marco de Referencia del PDM	Pág.7
Matriz y Conceptos Fundamentales del PND	Pág.8
La Estructura Básica del Plan Según Ley Orgánica	Pág.9
Identificación del Municipio	Pág.10
Periodo de Vigencia del Plan y Fecha de Aprobación	Pág.11
Proceso del Plan de Desarrollo, Involucrados y Roles	Pág.13
Proceso de Elaboración Participativa del Plan	Pág.14
El CDM y Fines de su Conformación	Pág.14
Pasos para la Creación del CDM y sus funciones	Pág.15
Lista de Autoridades y Miembros del CDM	Pág.16
Copia Autenticada del Acta Formación del CDM	Pág.16
Planilla de Asistencia en la conformación del CDM	Pág.17
Resolución de Reconocimiento del CDM	Pág.18
Información General del Municipio y su Diagnóstico	Pág.21
Matriz de Análisis FODA	Pág.24
Visión y Misión del Municipio	Pág.28
Objetivos Estratégicos del PDMS	Pág.30
Programas/Proyectos/Acciones	Pág.32
Anexos del PDM: Eje Social – Económico y Ambiental	Pág.36
Parte Final y Resolución de Aprobación del STP del PDMS	Pág. 84 y 85



Principales Siglas Utilizadas en este Documento

4

- MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- CAH: Crédito Agrícola de Habilitación
- SEAM: Secretaría del Ambiente
- EBY: Entidad Binacional Yacyretá
- INDERT: Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra
- SAS: Secretaría de Acción Social
- SEN: Secretaría de Emergencia Nacional
- COPACO: Compañía Paraguaya de Comunicaciones
- ANDE: Administración Nacional de Electricidad
- ERSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios
- MIC: Ministerio de Industria y Comercio
- INFONA: Instituto Forestal Nacional
- SENAVIDAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y del Hábitat
- MEC: Ministerio de Educación y Cultura
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- JAICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- PDMS: Plan de Desarrollo Municipal Sustentable
- PDDM: Plan de Desarrollo Departamental Municipal
- STP: Secretaría Técnica de Planificación
- CDMS: Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable
- POA: Plan Operativo Anual
- SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral



BASES LEGALES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La constitución nacional, en su Artículo 177 establece que “Los planes de desarrollo serán iniciativas para el sector privado y de cumplimiento obligatorio para el sector público.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2794 del 16 de Diciembre de 2014, para ser aplicado como guía en las distintas tareas que competen a la Administración Pública.


En este contexto, el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio previsto en el Art. 225 de la ley 3966/10, debe ser entendido como instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local, en forma coherente con la visión y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; ya que al formar parte de un sistema de planificación nacional, por disposición constitucional están regidos por los lineamientos básicos del mismo, aunque nada impide que puedan ser fortalecidos y complementados con otros elementos que sean compatibles con los lineamientos antes mencionados.

El PND, en el Punto F – IMPLEMENTACIÓN, establece: “Bajo la rectoría de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) se consolidarán los Planes de Desarrollo Departamental y se impulsará su articulación con los planes sectoriales y con el presente Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, la STP emitirá los lineamientos técnicos a ser considerados por las municipalidades en la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”.

El Decreto Nº 4774/16, por el cual se reglamenta la Ley Nº 5554 del 5 de enero de 2016, “que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016” establece la obligatoriedad de presentación de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales a la STP, y de vinculación a los mismos, de las rendiciones de cuentas de las Gobernaciones y Municipalidades. El referido artículo, dispone textualmente lo siguiente.

Art. 327.- Plan de Desarrollo Departamental y Municipal (PDDM). Los Gobiernos Departamentales y Municipales deberán presentar a la STP, hasta el 1 de Junio, un Plan de Desarrollo Departamental y un Plan de Desarrollo Sustentable Municipal.

Las rendiciones de cuentas deberán enmarcarse, a partir del segundo semestre, a lo dispuesto en el PDDM. La STP proveerá el formulario de presentación y asistirá con herramientas técnicas y metodológicas a los Gobiernos Departamentales y Municipales para la elaboración del PDDM.



Así mismo, será la dependencia encargada del monitoreo del cumplimiento del presente Artículo.

IMPLEMENTACIÓN

El **Art.225** de la Ley Orgánica Municipal define al Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio como un instrumento técnico y de gestión Municipal en el que se debe establecer las líneas estratégicas, los objetivos, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura, orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el Municipio. Asimismo, dispone que los planes operativos y de inversión de la Municipalidad respondan al Plan de Desarrollo Sustentable.

También establece que los organismos de la administración central, las entidades descentralizadas y las gobernaciones, coordinarán con las Municipalidades sus planes y estrategias a fin de armonizarlas con el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio.


La responsabilidad primaria de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal corresponde a la Intendencia Municipal en su carácter de órgano ejecutivo de la Institución, que es quien debe poner en acción los mecanismos de programación, presupuesto, ejecución y seguimiento.

Cada año, el Ejecutivo Municipal debe incluir indefectiblemente en el plan operativo anual y consecuentemente en el Proyecto de Presupuesto Anual, aquellas actividades dirigidas a cumplir las metas anuales derivadas de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal que serán ejecutadas total o parcialmente con recursos de la Municipalidad.

Los programas, proyectos e intervenciones públicas de otros organismos y entidades del estado previstos en el Plan de Desarrollo Municipal, serán regidos por los acuerdos de gestión firmados con los mismos para su ejecución. La coordinación requerida para la implementación de planes, programas y proyectos de carácter nacional en los municipios de un departamento.

Será realizada con intervención del gobierno departamental dentro del marco de sus atribuciones constitucionales y legales.

Las entidades rectoras a nivel sectorial, entre ellas los ministerios, secretarías y otras, se integrarán a la estructura de coordinación para la adecuada implementación en los departamentos y en los municipios, de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo a través de los planes sectoriales y la coordinación de organismos bajo su rol rector. En especial en temas como Ambiente, Desarrollo Territorial, Justicia, Género, y Pueblos Originarios.



A través de la STP se instrumentarán los mecanismos de planificación, coordinación y consolidación de los planes y programas vinculados con el PND.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Monitoreo y Evaluación de las Políticas, Programas, Proyectos e Intervenciones Públicas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal Sostenible, corresponde a la Junta Municipal, dentro del ámbito de sus atribuciones de control de la gestión Municipal; sin perjuicio del mandato de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) que es el órgano rector de los sistemas nacionales de planificación, seguimiento y evaluación, en los casos que corresponda.

Con relación a los reportes de seguimiento y evaluación de la implementación del plan, es recomendable que, además de los informes normales de rendición de cuentas y de otros específicos requeridos por la Junta al ejecutivo Municipal, el órgano legislativo Municipal dicte una normativa requiriendo al mismo la presentación anual de un informe específico de cumplimiento de las metas anuales del Plan de Desarrollo Municipal, y del avance general del mismo. Una síntesis de este informe especial debería ser incluida en la agenda de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía.

Precisamente la ciudadanía, constituye una instancia de crucial importancia en el monitoreo y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal. Este control de avance debe ser realizado principalmente por el Consejo de Desarrollo Municipal, que debe constituirse a este efecto en custodio de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), que constitucionalmente representa el marco de referencia dentro del cual deben adecuarse los planes de desarrollos departamentales y municipales, establece tres ejes estratégicos (en azul oscuro), cuatro líneas transversales (en azul), y doce estrategias (en azul claro) como puede verse en el siguiente cuadro. El contenido de los Ejes 1 y 2 puede ser implementado en Gobernaciones y Municipios; mientras la implementación del Eje 3 constituye por su naturaleza, una responsabilidad del Gobierno Central.

Gráfico 1: Matriz del Plan Nacional de Desarrollo

EJES	LÍNEAS TRANSVERSALES			
	A - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	B - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	C - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	D - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
1 - REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	Servicios Sociales de Calidad	Desarrollo Local Participativo	Hábitat Adecuado y Sostenible
2 - CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	Empleo y Protección Social	Competitividad e Innovación	Regionalización y Diversificación Productiva	Valoración del Capital Ambiental
3 - INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO	Igualdad de Oportunidades en un Mundo Globalizado	Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imágen País	Integración Económica Regional	Sostenibilidad del Hábitat Global

El Artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal, por su parte, establece que el Plan de Desarrollo sustentable del Municipio tendrá por finalidad el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo; y define al PDM como un instrumento técnico y de gestión municipal, en el que se deben establecer las líneas estratégicas, los objetivos, programas y proyectos, en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura, orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el Municipio.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

a) Ejes Estratégicos: son los grandes campos de acción dentro de los cuales trabajará la Institución Municipal, para buscar el desarrollo del Distrito y el bienestar de sus habitantes.

Ejemplos:

- Eje Social
- Eje Económico
- Eje Ambiental

Estrategias: Representan, dentro de cada Eje, cómo (a través de qué herramientas) se encarará la acción política, con miras al mejoramiento de la situación del municipio. Cada Estrategia agrupa varios objetivos afines:

Ejemplo: Al Eje Social, corresponden las siguientes estrategias:

- Desarrollo Social Equitativo
- Servicios Sociales de Calidad
- Desarrollo Local Participativo.

b) **Objetivos:** Representan resultados concretos y medibles, que se deben lograr para resolver las situaciones/problemas que afectan a la comunidad.

Ejemplo: “Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito”.

c) **Programas/Proyectos:** consisten en intervenciones planificadas a través de las cuales se busca asegurar el logro de los objetivos tendientes a resolver una situación/problema que afecta a la comunidad. Un programa abarca varios Proyectos convergentes con los objetivos del Programa.

Ejemplo:

- a) Programa de Erradicación del Analfabetismo, puede comprender
- 1- Proyecto de Alfabetización de Indígenas.
 - 2- Proyecto de Alfabetización de Adultos

LA ESTRUCTURACIÓN BÁSICA DEL PLAN, SEGÚN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

Ley 3966/10, en su Art. 225 dispone que el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio debe contar como mínimo con:

- 1) Una parte Social;
- 2) Una parte Económica;
- 3) Una parte Ambiental.

A los efectos de dar cumplimiento a esta disposición de la Ley Orgánica Municipal, y al mismo tiempo incorporar en el PDM los lineamientos estratégicos del PND, estableceremos tres Ejes Estratégicos Municipales, y como Estrategias en cada Eje los siguientes elementos del PND. Cada Estrategia contendrá varios objetivos; y a cada objetivo corresponderá un Proyecto o Programa destinado a su logro.

Gráfico 2: Matriz del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable

EJES ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS		
1 - EJE SOCIAL (Vinculado con el Eje 1 del PND: REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL)	Desarrollo Social Equitativo	Servicios Sociales de Calidad	Desarrollo Local Participativo
2 - EJE ECONÓMICO (Vinculado con el Eje 2 del PND: CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO)	Empleo y Protección Social	Competitividad e Innovación	Regionalización y Diversificación Productiva
3 - EJE AMBIENTAL (Vinculado con la Línea Transversal D del PND: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL)	Hábitat Adecuado y Sostenible	Valoración del Capital Ambiental	Sostenibilidad del Hábitat Global

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO**

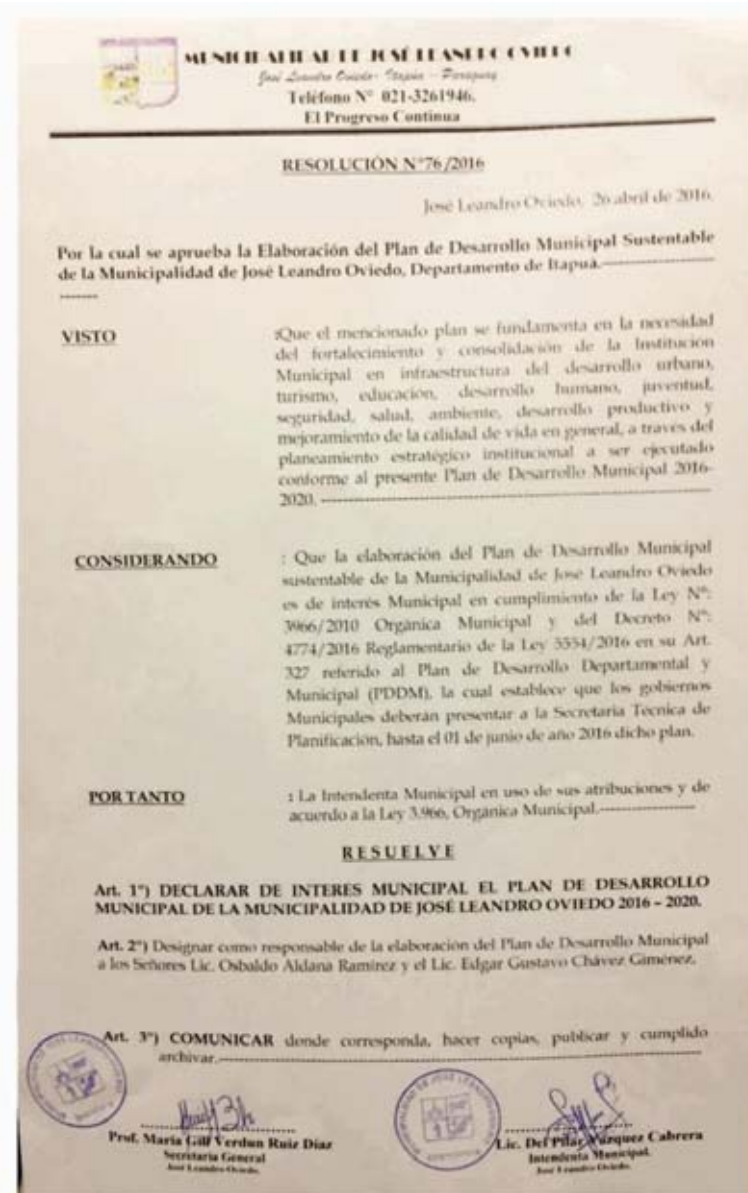


En los diferentes puntos estratégicamente programados por el presente Plan de Desarrollo Municipal Sustentable de José Leandro Oviedo en concordancia con el PND 2030.

FECHA DE APROBACIÓN

El 26 de Abril del corriente año a través de la Resolución N° 76/2016 la Intendente Municipal Lic. Del Pilar Vázquez Cabrera; en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3966/10, Orgánica Municipal resuelve Declarar de interés municipal el Plan de Desarrollo Municipal de la municipalidad de José Leandro Oviedo 2016 – 2020; en la misma- designar como responsables de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal a los señores Lic. Osbaldo Aldana Ramírez y el Lic. Edgar Gustavo Chávez Giménez. **Se adjunta copia fiel de la resolución de la Aprobación donde consta la fecha nombrada anteriormente**

12



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO**

13

**MUNICIPALIDAD
JOSÉ LEANDRO OVIEDO**

**» DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA
LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL
PLAN (REUNIONES - ASAMBLEAS, OTROS)**

**~ FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL
CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
SUSTENTABLE DEL DISTRITO
JOSÉ LEANDRO OVIEDO**



PROCESO DEL PLAN DE DESARROLLO: INVOLUCRADOS Y ROLES

Los actores que intervienen en las distintas etapas de la planificación, ejecución y evaluación del Plan son los siguientes:

- **Intendencia Municipal:** Lidera la elaboración del Plan; aprueba el Plan, y lo ejecuta.
- **Junta Municipal:** Aprueba el presupuesto y controla su ejecución. Es deseable que la Junta, si considera procedente, ratifique por Ordenanza la aprobación del Plan.
- **Instituciones del Gobierno Central:** Apoyan la implementación del Plan; planifican y ejecutan proyectos de alcance nacional.
- **Consejo de Desarrollo Municipal:** Constituye el principal ámbito de participación ciudadana. Sus pronunciamientos tienen carácter de recomendaciones.

14

PROCESO PARA LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

La planificación estratégica del desarrollo tiene por objeto principal, el logro de mejores condiciones de vida y bienestar para la población; por lo tanto, es vital que en el proceso de elaboración del Plan, se asegure la participación organizada de la gente que será alcanzada por la acción política que surja de los lineamientos a ser definidos. Un proceso incluyente de participación ciudadana aporta legitimidad al producto, aumentando significativamente las posibilidades de que el plan que se genere, no solamente responda a las expectativas de la Comunidad, sino que se motive el entusiasmo, la adhesión y el compromiso de la ciudadanía.

La promoción de la participación ciudadana en la gestión está consagrada en el Art. 66 DE LA Ley 3966/10 Orgánica Municipal.

El espacio de participación ciudadana más propicio para la elaboración de un Plan Estratégico para el Municipio, es el Consejo de Desarrollo Municipal, integrado por actores individuales claves y representantes de sectores organizados de la Sociedad Civil.

EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Consejo de Desarrollo Municipal: es una instancia de participación ciudadana, donde se establece la interacción de los sectores público, privado y la sociedad civil: donde se coordinan, articulan e implementan acciones conjuntas, en beneficio de la comunidad.

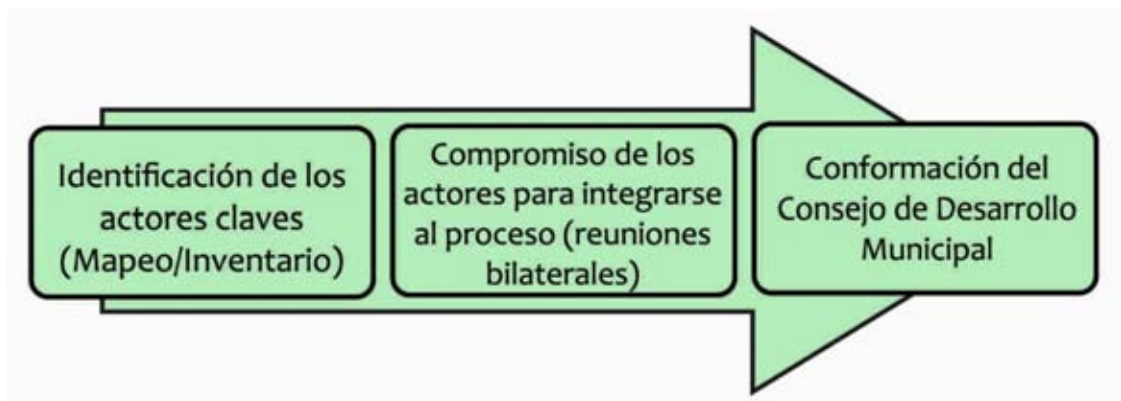
FINES DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Mejorar la articulación entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado; y contribuir a mejorar la gobernabilidad.
- Apoyar el proceso de desarrollo local y las iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.
- Incorporar el enfoque de inclusión de todos los actores locales.
- Fortalecer la transparencia en la gestión pública a través de la activa participación de sus miembros.

PASOS PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Contar con la voluntad manifiesta del intendente municipal para la creación del Consejo.
- Identificar a los representantes de los diferentes sectores de la Sociedad, que integrarán el Consejo.
- Convocar a los actores principales a una reunión para la conformación del Consejo.
- Invitar a la Junta Municipal a designar dos representantes para la conformación del Consejo.
- Formalizar por medio de una Resolución de la intendencia o de la Junta Municipal, la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal.

15



FUNCIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO

- Validación y seguimiento de la Agenda de Prioridades Estratégicas del Municipio.
- Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Promoción y facilitación del dialogo, el consenso y la articulación entre los diferentes actores (públicos y privados) y niveles de gobierno (municipal, departamental y nacional) presentes en el territorio.
- Desarrollo de las capacidades locales en términos de función a la gestión del desarrollo local.
- Promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promoción de la alineación y la articulación en el uso de los recursos externos (inversión privada, inversión pública nacional, cooperación internacional) en función a las prioridades locales.

Importante: A tener en cuenta que las opiniones del Consejo de Desarrollo tendrán el carácter de recomendaciones; la aprobación del Plan se formalizará por resolución de la Intendencia Municipal e idealmente por ordenanza de la Junta Municipal.

En fecha 3 de mayo del corriente se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal de José Leandro Oviedo

Lista de Autoridades y Miembros

Presidenta: Del Pilar Vázquez Cabrera

Vicepresidente: Máximo Romero Moray

Secretaria: Ilda Redes de González

Pro-secretaria: Aidée Vázquez Cabrera

Tesorero: Hugo Derlis Vázquez Román

Síndico Titular: Domingo Giménez Monges

Síndico Suplente: Victorio Leguizamón Franco

Miembros Titulares

Elena Duarte de Matiauda

Eduvigis Oviedo

Carmen Graciela Ocampos de Silva

Pedro Nelson Fleitas Romero

Miembros Suplentes

Sergio Vázquez Cabrera

Mónica Cañete Cabrera

Sergio Wilfrido Vera González

Alba Graciela Rojas Rotela


COPIA FIEL AUTENTICADA DE ACTA DE FORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO



PLANILLA DE ASISTENTES EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO

LISTA DE PARTICIPANTES EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL JOSÉ L. OVIEDO				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	Nº DE CÉDULA	FIRMA
1	Julio Rieles	Sínd. de la Mujer y Cooper	514 681	<i>[Firma]</i>
2	Justina Román	Consejo de Salud Distrit	3 129 348	<i>[Firma]</i>
3	Carmona Graciela Ormaiztegui	Consejal de la Munic	1 157 279	<i>[Firma]</i>
4	Tibarcio Verdún	Pl. junta de Jovenes	2 048 734	<i>[Firma]</i>
	Maíximo Romero	Pl. comunit. San Ramón		<i>[Firma]</i>
5		Pl. del Consejo Distrit	201130	<i>[Firma]</i>
6	Marcial Zurzo	Seguridad	2 080 702	<i>[Firma]</i>
7	Oscar Gonzalez	Policial	3 913 881	<i>[Firma]</i>
8	Magno Ramirez	Vice Director de Area	2 873 166	<i>[Firma]</i>
9	Elena Duarte de Meléndez	Pl. de Comisión Ejecutiva	641 196	<i>[Firma]</i>
10	Alba Graciela Rojas Bello	Coloq. Hec Mayor. Nucleo	3 108 423	<i>[Firma]</i>
11	Vergara Vázquez	P. Salud J.L.O. Alder	4074936	<i>[Firma]</i>
12	Miguel Ángel Obispo A.	Com. Com. N.º 623	1 711 719	<i>[Firma]</i>
13	Pedro Nelson Florio Barrios	Consejal	3 661 285	<i>[Firma]</i>
14	Cesar Ramon Gonzalez Rojas	Comite. de Product.	1 622 838	<i>[Firma]</i>
15	Domago Gonzalez Rojas	Productor y HCDR Dist	1 929 611	<i>[Firma]</i>
16	Sergio Wilfredo de los Angeles	Consejo de Desar. Distrit	1 324 624	<i>[Firma]</i>
17	Victor Hugo Zamora	Comunidad de Productores	624 979	<i>[Firma]</i>
18	Mónica Piquero Ronda	Comite. de Salud	3 111 711	<i>[Firma]</i>
19	Alba de los Angeles	Comite. de Salud	3 373 601	<i>[Firma]</i>
20	Edwiges Ordoñez	Prof. Jubilada	1 872 942	<i>[Firma]</i>
21	Luzmila de los Angeles	Presidenta	1 529 366	<i>[Firma]</i>
22	Cynthia Angel Guzmán	Turismo Municipal	2 071 578	<i>[Firma]</i>
23	Emilia Guzmán Guzmán	Turismo Municipal	4 111 447	<i>[Firma]</i>
24	Yolanda Bivato	" "	1 663 350	<i>[Firma]</i>
25	Marta Gil Velasco	" "	4 071 881	<i>[Firma]</i>
26	Ricard Guzmán	Miemb. Comite. de Asesora	5 017 640	<i>[Firma]</i>
27	Marcelo Zarza	Org. de Product. de Cereales	2 070 309	<i>[Firma]</i>
28	Aidee Vázquez	Turismo Municipal	4 942 549	<i>[Firma]</i>
29	Gustavo Zarza	Com. de Asesora	5 081 172	<i>[Firma]</i>
30	Liliana Rosa Lechón	Comite. de Ases	1 166 973	<i>[Firma]</i>
31	Alfonso Trinidad	Pl. de Com. Ejec.	4 243 881	<i>[Firma]</i>
32	Fredy González	Funcion. Municipal	5 157 014	<i>[Firma]</i>

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO
José Leandro Oviedo - Itapúa - Paraguay.
Teléfono N° 021-3261946.

RESOLUCIÓN N°: 85 /2016

José Leandro Oviedo, 05 de mayo de 2016.

POR LA CUAL SE RECONOCE EL CONCEJO DESARROLLO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO, DEPARTAMENTO DE ITAPUÁ.

VISTO: La nota de solicitud de reconocimiento presentada por la Comisión y las atribuciones que le confiere la Ley N° 3966/10 ORGÁNICA MUNICIPAL, y.

CONSIDERANDO : Que, es importante la organización que permita la participación de la ciudadanía para avanzar juntos en la búsqueda de las soluciones a los problemas que tienen las poblaciones de cada comunidad; y el logro de objetivos comunes basado en el principio de la cooperación y la ayuda mutua entre autoridades y ciudadanos.
Que, el artículo N° 5 de la ley N° 3.966, establece "las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos de conformidad al artículo 166 de la Constitución Nacional de la República."

POR TANTO: La Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.

RESUELVE

Art. 1°) RECONOCER: al Concejo Desarrollo Municipal del Distrito de José Leandro Oviedo, Departamento de Itapúa.

Presidenta: Del Pilar Vázquez Cabrera.	C.I.N°: 2.235.538
Vicepresidente: Máximo Romero Moray.	C.I.N°: 2.080.730
Secretaria: Ilda Redes de González.	C.I.N°: 574.681
Pro-Secretaria: Aidée Vázquez Cabrera.	C.I.N°: 4.841.539
Tesorero: Hugo Derlis Velázquez Román.	C.I.N°: 1.717.779
Sindico Titular: Domingo Giménez Monges	C.I.N°: 1.929.611
Sindico Suplente: Victorio Leguizamón Franco.	C.I.N°: 629.979


MIEMBROS TITULARES:


- Elena Duarte de Matiauda.
- Eduvigis Oviedo.
- Carmen Graciela Ocampos de Silva.
- Pedro Nelson Fleitas Romero.

MIEMBROS SUPLENTE:


- Sergio Vázquez Cabrera.
- Mónica Cabete Cabrera.
- Sergio Wilfrido Vera González.
- Alba Graciela Rojas Rotela.

COMUNICAR donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.

 **Prof. Maria Gil Verdún Ruiz Diaz.**
Secretaria General
José Leandro Oviedo

 **Lic. Del Pilar Vázquez Cabrera.**
Intendente Municipal.
José Leandro Oviedo

CERTIFICO Que es fotocopia fiel del original



FOTOGRAFÍAS DEL MOMENTO DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO**

20



INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Ubicación del Municipio: El distrito está ubicado aproximadamente a 100 Km. de la ciudad de Encarnación, capital departamental, sobre la Ruta VIII “Blas Garay”.

Departamento al cual pertenece: Es el séptimo Departamento de ITAPÚA



DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

LÍMITES:

Al Norte: El río Tebicuary, sirviendo de límite a Yuty, Departamento de Caazapá.

Al Sur: El Distrito de San Pedro del Paraná.

Al Este: Monte San Solano, que lo separa del distrito de San Pedro del Paraná.

Al Oeste: El Distrito de General Artigas.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LATITUD Y LONGITUD) SUPERFICIE

Latitud: -26.7167 **Longitud:** -56.2333 **Coordenada en el mapa satelital:** 26°43` 56° 14`O **Superficie en km2:** Superficie: 73 Km2, es decir, 7300 hectáreas.

DATOS DE CONECTIVIDAD TERRESTRE AÉREA Y/O FLUVIAL Y COMUNICACIONES

Se puede acceder al distrito mediante la Ruta VIII, la cual está asfaltada. Desde Encarnación se puede acceder tomando la Ruta I hasta el distrito de Coronel Bogado (50 Km.) y de ahí se toma la Ruta VIII (53 Km.), que pasa por las localidades de General Artigas y San Pedro del Paraná antes de llegar a José Leandro Oviedo.

Se tiene acceso a la tecnología en comunicaciones para (Llamadas, SMS, Multimedia, Redes Sociales e Internet banda ancha), a través de empresas de telefonías celulares, además de que existen varios servicios de transporte público y vehículos particulares (motos y autos etc.)

COMPAÑÍAS DEL DISTRITO

1. Salitre Cué
2. Mbocapiray
3. Cañada Tebicuary
4. Campo Florido
5. Potrero Yapepó
6. Cañada San Ramón
7. Gaona Cué
8. Loma Jhovv
9. Apeputy
10. San Solano Mi
11. Urbano

* JOSÉ LEANDRO OVIEDO - COORDENADAS GEOGRÁFICAS SUPERFICIE, COMPAÑIAS Y LIMITES



22

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO

En cuanto a su Hidrografía: Este municipio está regado por el Río Tebicuary y los Arroyos Guairacay, Mbocapiray, Mbocapiraymi, Coatí, Ciervo Paso, Yacare'y y Pacual.

El Clima: En la región es subtropical, con una temperatura media de 27º en verano y 17 º C en invierno. Los vientos del norte son calurosos y húmedos, los del sur son fríos y secos.

Las Precipitaciones: Son abundantes con un promedio anual de casi 1600 mm que se registran durante casi todo el año, excepto en los meses de junio, julio y agosto.

SITUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA ACTUAL DE LA COMUNIDAD

José Leandro Oviedo: Es una comunidad conformada mayoritariamente por agricultores, que coexisten con establecimientos ganaderos, cuyos dueños viven en Asunción, en Encarnación o en Misiones.

Acceso a Agua Corriente: La población de la zona urbana en su mayoría cuenta con agua corriente, en la zona rural no tiene la cobertura completa de este servicio.

DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Cuenta con un total de 4353 habitantes, de los cuales el 7% viven en la zona urbana y el 93% en la zona rural.

Superficie y densidad poblacional por área de residencia, según distrito

Superficie (Km2) total 131 km2 de las cuales en la zona urbana la superficie es menos de 1 km2 y en la zona rural la superficie es de 130 km2.

Densidad poblacional (Hab./Km2) del total de distrito es 33 habitantes por km2 en la zona urbana 960 habitantes y en la zona rural 31 habitantes por km2.

Actividades Económicas: La población se dedica a la horticultura, agricultura de autoconsumo y renta Algodón, Cebolla, la pequeña Ganadería.

Tasa de crecimiento medial anual de la población es del 3%.

Población Alfabetizada alcanza el 90% en el distrito.

Estructura por género y edades de la población

La estructura promedio por género en el distrito es del 55% femenino y 45% masculino.

Por edades menores de 10 años un promedio del 20%

De 10 a 35 un 40% promedio y de 35 a 75 años 40%.

Vista Satelital del casco urbano de José Leandro Oviedo



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO**

24





DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

a) FORTALEZAS

• EN LO SOCIAL

1. Educación en todos los niveles (con complemento nutricional hasta el 6to.grado).
2. Acceso de todo tiempo a través de la Ruta 8 hasta la zona urbana.
3. Participación activa de la sociedad en todas las áreas abarcadas como prioridades para el desarrollo sustentable y sostenible del distrito.
4. Infraestructura adecuada en Educación en todos los niveles.
5. Puesto de salud con profesionales para atenciones primarias.
6. Profesionales médicos en especialidades más urgentes (clínica médica).
7. Ubicación estratégica de la Municipalidad dentro del distrito donde se centraliza todas las actividades principales.
8. Alto porcentaje de adultos alfabetizados.
9. Rendición de cuentas periódicas de gestión anual ante todos los niveles del gobierno y la ciudadanía.

• EN LO ECONÓMICO

1. Asistencia de la SAS a personas de tercera edad.
2. Suficiente mano de obra a bajo costo.
3. Población organizada a través Comités, que facilita la asistencia por parte de las autoridades.
4. Cuenta con condiciones naturales favorables para la proyección de cultivos masivos de renta.
5. Proyección y crecimiento constante en infraestructura con obras de alta envergadura por parte del municipio.

• EN LO AMBIENTAL

1. Valoración de los paisajes naturales del entorno.
2. Existen Ecosistemas de importancia territorial con arroyos y con una forestación nativa.
3. Diversidad de sus recursos naturales.
4. Obras y proyectos de heroseamiento de plazas, parques en diferentes barrios y compañías del distrito.

b) OPORTUNIDADES

• EN LO SOCIAL

1. Comunidades organizadas en Comités.
2. Identificación de los habitantes por edad, sexo, estatus.
3. Regularización de títulos de propiedad de tierras fiscales.
4. Participación activa de la sociedad en lo referente a progreso y desarrollo de la comunidad.
5. Voluntad de trabajo para optimizar la gestión por parte de las autoridades del Municipio.

- **EN LO ECONÓMICO**

1. Fertilidad de la tierra, apto para todo cultivo.
2. Población joven, en su mayoría menos de 60 años.
3. Explotar turísticamente el Río Tebicuary.
4. Geográficamente el distrito tiene una buena ubicación y suelo apto para la producción agrícola/ganadera.

- **EN LO AMBIENTAL**

1. Incentivar la producción fruti-hortícola sin agroquímicos.
2. Reforestar alrededor de cauces hídricos.
3. Estímulo del Municipio a la producción forestal y agrícola.
4. Oportunidad de planificación de una red de producción alimentaria sustentable.
5. Especies arbóreas autóctonas con valor turístico.
6. Mucha potencialidad en recursos naturales como para explotarlos en el futuro.


c) **DEBILIDADES**

- **EN LO SOCIAL**

1. Falta de médicos especialistas para especialidad de Pediatría, Obstetricia.
2. Carencia de servicio regular de energía eléctrica de calidad.
3. Falta de provisión de agua potable en zonas rurales.
4. Escasa o nula comunicación vía COPACO, mala calidad de internet.
5. Falta de camino de todo tiempo en las zonas rurales.
6. Falta de titulación de tierras fiscales.
7. Deserción de jóvenes en edad de educación terciaria por falta de instituciones de nivel superior en el Distrito.
8. Baja tasa de acceso a saneamiento mejorado.
9. Necesidad de fortalecer la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.
10. Necesidad de contar con un plan de ordenamiento territorial referidas a la regulación del uso de suelo rural y urbano.
11. Falta de cobertura en acceso permanente a agua potable de las familias en áreas rurales del distrito.
12. El incremento de convenios de descentralización de gestión de políticas públicas por parte del municipio.
13. Erradicar la pobreza extrema en el distrito con políticas sociales sustentables.
14. Necesidad de contar con un servicio de calidad internet banda ancha.
15. Presencia de la desnutrición crónica infantil en comunidades vulnerables.

- **EN LO ECONÓMICO**

1. Poco aprovechamiento de la fertilidad de la tierra.
2. Pocas oportunidades laborales.
3. Baja capacidad de captación de inversionistas.

- 
4. Existen rezagos potenciales de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial.
- **EN LO AMBIENTAL**
 1. Falta de políticas para conservación de bosques.
 2. Falta de control para fumigaciones de grandes extensiones de cultivo.
 3. Excesivo uso de insecticidas en agricultura extensiva.
 4. Rápida deforestación de bosques nativos.
 5. Falta de una estrategia integral que cuide el medio ambiente y paisaje del lugar.
 6. Falta de políticas destinadas a fortalecer la conciencia y la educación ambiental.
 7. Limitaciones al desarrollo turístico.
 8. Falta de provisión de energía de calidad en zonas rurales.
- d) **AMENAZA**
- **EN LO SOCIAL**
 1. Migración de jóvenes por falta de oportunidades laborales y de estudio.
 2. Éxodo de familias hacia las ciudades.
 3. La falta de conectividad de camino todo tiempo (caminos vecinales de las compañías).
 4. Falta de titulación de tierras fiscales.
 - **EN LO ECONÓMICO**
 1. Bajo ingreso económico en producción por falta de asistencia técnica.
 2. Informalidad en empleo (changa en establecimientos privados).
 3. Falta de mercado para productos agrícolas de pequeños productores.
 4. Falta de oportunidad laboral para jóvenes.
 5. La falta de conectividad de camino de todo tiempo (caminos vecinales de las compañías).
 - **EN LO AMBIENTAL**
 1. Fauna y flora en peligro de extinción.
 2. Daños en cauces hídricos por fumigación.
 3. Aumento de contaminación del aire por fumigación.
 4. Existencia de un mercado informal de tierras que complejiza la gestión de proyectos y dificulta su fiscalización.
 5. Riesgo de pérdida de posicionamiento turístico por falta de infraestructura.
 6. La falta de conectividad de camino de todo tiempo (caminos vecinales entre las compañías).

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO**

28



VISIÓN DEL MUNICIPIO

Ser un municipio territorialmente organizado con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que oriente al bienestar de sus habitantes.

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad de José Leandro Oviedo es una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales.

29

Vista de la entrada y salida principal a la zona urbana de José Leandro Oviedo



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO**

30



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020
S O C I A L	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reducir en un alto porcentaje la pobreza extrema en el Distrito. 2.- Potenciar el incentivo a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio reduciendo las deserciones. 3.- Continuar con las gestiones para lograr una mejor calidad en el servicio de salud dentro del distrito. 4.- Lograr la cedulaación del 100% de los habitantes del distrito. 5.- Reducir en un 50% la desnutrición crónica infantil.
	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Gestionar la elevación del Puesto de Salud a Centro de Salud, e implementar Infraestructuras y equipos básicos para su mejor funcionamiento al servicio de la comunidad. 2.- Contar con Profesionales médicos en las áreas mas necesarias Ej: Pediatría, Obstetricia, Clínica Médica y Ginecología. 3.- Potenciar la seguridad y disminuir al mínimo los actos delictivos dentro del distrito. 4.- Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal. 5.- Disminuir la tasa de obesidad.
	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social. 2.- Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos constituidos legalmente en el municipio. 3.- Establecer como prioridad el re-ordenamiento territorial a través de un estudio catastral para la regulación de la zona rural y urbana.
E C O N Ó M I C O	EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Aumentar el porcentaje de jóvenes que accedan a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables. 2.- Incentivar a las instituciones públicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.
	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Alcanzar un alto porcentaje en la re-adequación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos. 2.- Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del distrito. 3.- Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito.
	REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor para mejorar la productividad de su finca. 2.- Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de micro-empresas dentro del Distrito. 3.- Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de usos domiciliarios e industriales.
A M B I E N T A L	HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Aumentar la cobertura de acceso a agua potable y saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y vulnerables. 2.- Erradicar el déficit habitacional mediante convenios con la Senavitat. 3.- Re-adequar y fortalecer el convenio con la ANDE para lograr el acceso a una energía eléctrica de calidad en todo el distrito. 4.- Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales
	VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito.
	SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Promover e incentivar la reforestación en el distrito. 2.- Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales. 3.- Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar las áreas forestales y biomasa protegida.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO**

32



PROGRAMA / PROYECTOS / ACCIONES EJE SOCIAL

EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES MUNICIPAL 2016 - 2020
S O C I A L	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	1.- Reducir en un alto porcentaje la pobreza extrema en el Distrito.	1.- Desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar con énfasis en proyectos auto-sustentables. 2.- Implementación y fortalecimiento del Programa del MAG Sembrando Oportunidades.
		2.- Potenciar el incentivo a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio reduciendo las deserciones.	1.- Gestionar Rubros Docentes necesarios ante el MEC. 2.- Continuar invirtiendo en infraestructura en los centro educativos del distrito.
		3.- Continuar con las gestiones para lograr una mejor calidad en el servicio de salud dentro del distrito.	1.- Gestionar la firma de convenios entre la Municipalidad con el MSPyBS y la Gobernación para mejorar la calidad de servicio en el área de salud. 2.- Fortalecer el trabajo de concienciación a toda la comunidad a través del Consejo de Salud.
		4.- Lograr la cedulación del 100% de los habitantes del distrito.	1.- Convenio con el Ministerio de Justicia y Trabajo para radicar en el distrito una oficina del Registro Civil de las personas. 2.- Convenio con el Departamento de identificaciones del Ministerio del Interior.
		5.- Reducir en un 50% la desnutrición crónica infantil.	1.- Acuerdo de Gestión y convenio con el MSPyBS y SAS. 2.- Creación de un Proyecto Municipal de "DESNUTRICIÓN CERO EN EL DISTRITO" con involucramiento multisectorial.
	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	1.- Gestionar la elevación del Puesto de Salud a Centro de Salud, e implementar Infraestructuras y equipos básicos para su mejor funcionamiento al servicio de la comunidad.	1.- Conseguir fuentes de financiación a través de gestiones y convenios para la re-categorización del actual Puesto de Salud a Centro de Salud del Distrito, además de la adquisición de equipos e instrumentaciones necesarias para brindar un servicio de calidad en el área de la salud.
		2.- Contar con Profesionales médicos en las áreas mas necesarias Ej: Pediatría, Obstetricia, Clínica Médica y Ginecología.	1.- Gestionar ante el MSPyBS la incorporación de más profesionales para el área de salud. 2.- Realizar gestiones para generar recursos económicos genuinos del Consejo de Salud Local.
		3.- Potenciar la seguridad y disminuir al mínimo los actos delictivos dentro del distrito.	1.- Realizar Convenios con el Ministerio del Interior, para fortalecer con mayores y mejores distribuciones en infraestructura, equipamientos y recursos humanos las comisarías que se encuentran en el Distrito. 2.- Crear un Consejo de Seguridad Municipal.
		4.- Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal.	1.- Realizar Audiencias Públicas cuatrimestralmente de rendiciones de cuentas con participación ciudadana. 2.- Publicar acciones, proyectos, programas y todos los planes de gastos e inversiones de desarrollo municipal en una página (web site) de internet exclusiva del municipio.
		5.- Disminuir la tasa de obesidad.	1.- Promover convenios entre la Municipalidad y el MSPyBS en educación preventiva sobre obesidad. 2.- Concienciar sobre el manejo de los "Buenos Hábitos Nutricionales" a través de la creación de programas de alto impacto social. (Costo-Beneficio de la buena alimentación)
	DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	1.- Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social.	1.- Fortalecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos, programas y acciones que beneficien al municipio.
		2.- Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos y comisiones constituidos legalmente en el municipio.	1.- Establecer acuerdos consensuando tareas y trabajos, de manera conjunta e activa con los principales referentes organizados del sector publico y privado del distrito.
		3.- Establecer como prioridad el re-ordenamiento territorial a través de un estudio catastral para la regulación de la zona rural y urbana.	1.- Asignar recursos para la contratación de profesionales en el área de estudios catastrales estratégicos de calidad. 2.- Realizar convenios estratégicos con el INDERT para la identificación y regularización de los inmuebles fiscales del distrito.
		4.- Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO.	1.- Crear un Consejo de Turismo en el Municipio para el fortalecimiento, promoción y difusión de los diferentes lugares turísticos con que cuenta el distrito. 2.- Suscribir convenio con la Secretaría Nacional de Turismo.

PROGRAMA / PROYECTOS / ACCIONES EJE ECONÓMICO

EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES MUNICIPAL 2016 - 2020
O C C - M Ó N O C E	EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.- Aumentar el porcentaje de jóvenes que accedan a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables.	1.- Lograr establecer una sede propia de la UNI e incentivar la radicación de universidades privada. 2.- Ampliar la cobertura de Becas para jóvenes destacados del distrito en especial de las zonas mas vulnerables. 3.- Concretar convenios con el SNPP y SINAFOCAL Ministerio del Trabajo para capacitaciones laborales de acuerdo a las demandas requeridas en el distrito.
		2.- Incentivar a las instituciones públicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.	1.- Gestionar para que se instale una oficina del Ministerio de Justicia y Trabajo.
	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	1.- Alcanzar un alto porcentaje en la re-adequación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos.	1.- Trabajo inter-institucional entre la municipalidad, el INDERT, Catastro, Propietarios y ocupantes de tierra.
		2.- Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del distrito.	1.- Ampliar el Parque de Maquinarias viales de municipio con la adquisición de las mismas a través de recursos propios / royalties y/o a través de Gestiones con organismos nacionales e internacionales.
		3.- Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito.	1.- Gestionar a través de la COPACO y Empresa privadas que ofrecen el servicio de internet banda ancha.
	REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	1.- Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor para mejorar la productividad de su finca.	1.- Convenios Inter-institucional entre la Municipalidad, MAG, CAH, Gobernación de Itapúa entre otros.
		2.- Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de micro-empresas dentro del Distrito.	1.- Contar con políticas claras de incentivos para radicar a empresas MyPYMEs e Industriales. 2.- Realizar trabajos conjuntos con MIC y Organismos Internacionales.
		3.- Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de usos domiciliarios e industriales.	1.- Convenio con la ANDE para crear y fortalecer acciones de mejoramiento de la provisión de energía eléctrica de uso domiciliario e industrial.

PROGRAMA / PROYECTOS / ACCIONES EJE AMBIENTAL

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES MUNICIPAL 2016 - 2020	
A M B I E N T A L	HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE	1.- Aumentar la cobertura de acceso a agua potable y saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y vulnerables.	1.- Gestionar y propulsar nuevas perforaciones de pozos artesianos para las diferentes zonas con déficit de este servicio sanitario. 2.- Convenio entre la Municipalidad y la SAS para lograr el saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y vulnerables.	
		2.- Erradicar el déficit habitacional mediante convenios con la Senavitat.	1.- Gestionar y propulsar un convenio marco con la SENAVITAT para lograr la cobertura habitacional.	
		3.- Re-adequar y fortalecer el convenio con la ANDE para lograr el acceso a una energía eléctrica de calidad en todo el distrito.	1.- Trabajo de Gestión y convenio Inter-institucional para mejorar el acceso de a la energía eléctrica de calidad proveída por la ANDE.	
		4.- Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.	1.- Impulsar la habilitación del vertedero y matadero municipal. 2.- Realizar Estudios de Impacto Ambiental. 3.- Implementar un mecanismo de recolección, disposición y manejo de los residuos urbanos y rurales.	
		VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL		
		1.- Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito.	1.- Trabajo Inter-institucional para fortalecer políticas de uso de energía renovable en el municipio.	
	SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL	1.- Promover e incentivar la reforestación en el distrito.	1.- Convenio con ONG y entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros para aumentar las áreas con reforestación masiva.	
		2.- Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales.	1.- Crear convenios para realizar capacitaciones sobre servicios ambientales. 2.- Crear proyectos a largo plazo que sean sustentables y sostenibles en la asistencia y ventas de servicios ambientales.	
		3.- Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar las áreas forestales y biomasa protegida.	1.- Convenio con ONG y entidades como INFONA, YACYRETA y otros para aumentar las areas forestales con reforestacion masiva y biomasa protegida.	





EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

1. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el país.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas carecen de cédula de identidad en el distrito?

PROBLEMAS

El 3% de la población carecen de cédula de identidad.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

El Dpto. de Identificaciones no cuenta con oficina permanente, sólo una vez a la semana.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO

La Municipalidad a través de convenios con el Ministerio del Interior.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Todos los habitantes del Municipio cuenten con cédula de Identidad.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr que el 25% del objetivo propuesto para el 2020 accedan a la cédula de identidad.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con el Ministerio del Interior, para facilitar la cedulación in situ.



EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

2. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas están por debajo de la línea de pobreza extrema en el municipio?

38

PROBLEMAS

El 20% de la población están por debajo de la línea de pobreza.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de insumos agropecuarios, asistencia técnica y mercado para productos de pequeños agricultores.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Asistencia de la SAS, CAH, MAG; pero no tienen la incidencia suficiente para potenciar un cambio real en las familias más carenciadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN.

Reducir la pobreza extrema a la mitad para el año 2020.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE.

Lograr reducir la pobreza extrema en un 25% anual del objetivo al 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar, lograr la seguridad alimentaria a través de acuerdos de gestión para la implementación de programas del MAG, sembrando oportunidades y con mayor protagonismos local.



EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

3. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos niños sufren desnutrición crónica?

39

PROBLEMAS

El 5% de la población infantil sufren de desnutrición crónica.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Escasa y mala alimentación, padres con escasos ingresos económicos y baja formación académica.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

El MSPBS se ocupa en parte, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Reducir en 50%(del 5%) la desnutrición crónica infantil para el año 2020.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Lograr reducir en un 25% anual del objetivo propuesto para el 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

- 1) Acuerdo de gestión y convenio con MSPBS y SAS.
- 2) Creación de un proyecto Municipal de “Desnutrición Cero” en el Distrito con involucramiento multisectorial.



EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

4. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 75% la mortalidad materna.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántos casos de mortalidad materna se registraron el año pasado?

PROBLEMAS

Se registró un caso.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

El puesto de Salud sólo cuenta para atenciones primarias y de urgencia.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO.

La Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Eradicar la muerte en un 100%.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Eradicar la muerte materna.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante el MSPyBS para contar con médicos y equipos necesarios.



EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

5. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 70% la mortalidad infantil.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántos niños mueren anualmente?

PROBLEMAS

Hubo un caso.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de médico pediatra para asistirle localmente, y equipos para atención neonatal.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad a través del puesto de Salud, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Erradicar la mortalidad infantil.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Erradicar la mortalidad infantil.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante el MSPyBS para contar con médicos y equipos necesarios.



EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

6. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos niños en edad de educación inicial no acceden a la misma?

PROBLEMAS

El 10% de niños en edad de educación inicial no acceden.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de rubros para docentes, infraestructura.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

El MEC, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr que el 100% de los niños accedan a la educación inicial.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Alcanzar el 25% anual del objetivo del año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante el MEC la asignación de rubros, y la Municipalidad construya más aulas.



EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

7. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar la educación preescolar.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos niños en edad de educación inicial no acceden a la misma.

PROBLEMAS

El 10% de niños en edad de educación inicial no acceden.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de rubros para docentes, infraestructura.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

El MEC, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr que el 100% de los niños accedan a la educación inicial.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Alcanzar el 25% anual del objetivo al año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante el MEC la asignación de rubros, y la Municipalidad construya más aulas.



EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

8. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la cobertura de educación media al 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Qué porcentaje de la población en edad de cursar la educación media no está matriculada.

44

PROBLEMAS

El 30% de la población en edad de cursar la educación media no están matriculadas.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de rubro docente en algunas instituciones educativas, alta deserción de estudiantes.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

El MEC con el apoyo de la Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Reducir en un 50% los problemas de la población que acceden a la educación media.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Alcanzar el 25% del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante el MEC los rubros necesarios para cubrir vacancia en algunas instituciones, concienciar a estudiantes y padres sobre importancia del estudio.



EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

9. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar la alfabetización en adolescentes y adultos.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos analfabetos adolescentes y adultos existen en el municipio?

PROBLEMAS

El 10% de la población adulta son analfabetos, en su mayoría adultos mayores.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de iniciativa e interés de las personas a asistir a la alfabetización.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

El MEC con el apoyo de la Municipalidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Reducir en un 100% el analfabetismo.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Lograr alcanzar un 25% anual del objetivo para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Fortalecer los centros educativos de alfabetización de adolescentes y adultos ubicados estratégicamente en el distrito.



EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

10. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar en 75% la participación de las mujeres en el mundo laboral formal en igualdad de condiciones.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuál es el porcentaje de participación de las mujeres con relación a los hombres que trabajan en instituciones y empresas del municipio. Formalidad del empleo e igualdad de condiciones.

46

PROBLEMAS

50% mujeres y 50% hombres, la mayoría de los puestos son cargos docentes.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No tiene problema.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad a través de la Intendente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Mantener el porcentaje de mujeres que participan en las distintas Instituciones.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Mantener el porcentaje de mujeres que participan en las distintas Instituciones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios interinstitucionales, SNPP, ministerio del Trabajo, Municipalidad etc.



EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

11. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Contar con profesionales médicos capacitados para diferentes especialidades.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el Puesto de salud con profesionales en diferentes especialidades?

PROBLEMAS

Sólo cuenta con clínica médica.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta asignación de rubro por parte del MSPyBS.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad y MSPyBS, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Contar con profesionales en las áreas más necesarias (Pediatria, obstetricia, clínica médica y Ginecología).

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Contar con profesionales en las áreas más necesarias (Pediatria, obstetricia, clínica médica y ginecología).

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar ante el MSPyBS la incorporación de más profesionales para área de salud.



EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

12. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Contar con una infraestructura adecuada y del equipamiento del Puesto de Salud.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el Municipio con un puesto de salud con infraestructura adecuada y equipamiento necesario?

48

PROBLEMAS

Sólo cuenta con equipos de atención básica y primeros auxilios.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No cuenta con infraestructura adecuada.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, MSPyBS, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Contar con la ampliación de local y elevar a categoría de Centro de salud.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Contar con la ampliación del local y elevar a categoría de Centro de salud.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestión interinstitucional entre la Municipalidad, MSPyBS, y Gobernación.



EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

13. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Apoyar en las gestiones para ampliar el horario de atención médica en el distrito.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Es suficiente el horario de atención médica en el puesto de salud?

49

PROBLEMAS

Sólo se atiende medio tiempo, hasta las 13 hs.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No se cuenta con personal suficiente.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad y MSPyBS, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Contar con los recursos humanos suficientes para ampliar el horario de atención.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Contar con los recursos humanos suficientes para ampliar el horario de atención.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestión interinstitucional entre la Municipalidad, MSPyBS.



EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

14. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Contar con capacitadores de Agentes Promotores de salud.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el Municipio con capacitadores para la promoción y prevención de la salud en las comunidades?

50

PROBLEMAS

Falta de políticas de capacitación en las comunidades para la promoción y prevención de salud.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No se cuenta con capacitadores en las comunidades para la promoción y prevención de salud.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad y MSPyBS, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Contar con personal capacitado para la promoción y prevención.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Contar con personal capacitado para la promoción y prevención.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestión interinstitucional entre la Municipalidad, MSPyBS.



EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

15. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Disminuir en 50% las muertes por enfermedades no contagiosas.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas fallecieron el año pasado por enfermedades no contagiosas.

PROBLEMAS

Una persona falleció por enfermedades no contagiosas.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Por afecciones varias, avanzada edad, y con respecto de la tendencia en aumento es por sedentarismo, y los malos hábitos nutricionales.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

MSPyBS, pero se debe mejorar la atención, y aumentar la concienciación para la prevención de enfermedades no contagiosas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Disminuir las muertes por enfermedades no contagiosas en un 100% y que la tendencia sea igual o menor a la actual.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Sostener con tendencia a erradicar el índice actual.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Realizar proyectos con alcance multisectorial de nutrición saludable para las familias del distrito.



EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

16. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Disminuir el 50% la tasa de obesidad de la población.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas con obesidad hay en el municipio.

PROBLEMAS

El 30% de la población está con problemas de obesidad.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Educación alimentaria, cambio de hábito alimentario, falta de actividad física.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Disminuir en un 50% (1300 personas con más de 10 kg de sobrepeso).

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Lograr reducir en un 25% anual de los objetivos propuestos para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Promover convenio entre la Municipalidad, MSPBS, educación preventiva.



EJE SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

17. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la proporción de funcionarios públicos incorporados o promocionados con criterio de méritos y actitudes.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Entre todos los funcionarios incorporados o promovidos en la municipalidad, que porcentaje fue por méritos y actitudes.

53

PROBLEMAS

El 40% de los funcionarios de la Municipalidad fueron promovidos por méritos.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Escaso acceso a la educación terciaria por falta de instituciones de enseñanza terciaria.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad a través de becas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Aumentar a 60% la promoción de funcionarios por méritos y aptitudes.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Alcanzar el 25% anual del total propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio entre la Municipalidad con Instituciones de enseñanza, otorgar becas.



EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

18. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND 2030

Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

La municipalidad cuenta con un plan de ordenamiento territorial; u otras resoluciones; u ordenanzas referidas a la regularización del uso del suelo rural y urbano.

PROBLEMAS

No cuenta con mapa catastral actualizado.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de recursos económicos reales destinados a ese rubro.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr el relevamiento de datos del 100% del distrito, lograr convenio del INDERT.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Lograr el relevamiento de datos del 100% del distrito, lograr convenio del INDERT.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo coordinado con la INDERT, CATASTRO Y STP, y la Dirección de estadísticas, encuestas y censos.



EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

19. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Inversión en infraestructura de proyectos comunitarios de alto impacto social.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con infraestructuras para esparcimientos, deportes y acontecimientos como polideportivos, salones de usos múltiples, plazas, parques recreativos y canchas de fútbol reglamentarios.

55

PROBLEMAS

No cuenta con este tipo de infraestructura para satisfacer las necesidades requeridas por los habitantes.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No cuenta con recursos y presupuestos para este tipo de inversiones.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La municipalidad y las entidades privadas sin fines de lucro, como clubes deportivos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Concretar proyectos que hagan realidad la necesidad de la comunidad en infraestructuras como polideportivos y salones multiusos.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Ir realizando por etapas de acuerdo a lo previsto presupuestariamente.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios con la Secretaria de Deportes a través del MEC, con la Gobernación, con la Entidad Binacional Yacyretá, Itaipú y otros programas promovidos por el Estado.



EJE SOCIAL

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

20. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Inversión en infraestructura, promoción y fomento del turismo.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con políticas de inversión y fomento en el sector turístico.

PROBLEMAS

No cuenta.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No existen proyectos concretos sustentables.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La municipalidad en parte pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Consolidar uno o dos lugares turísticos y dotar de políticas claras para el fomento y desarrollo del turismo en la zona.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Crear y fortalecer una Secretaria de Turismo que se encargue de promover e incentivar la industria turística de la zona.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Consolidar convenios y crear incentivos para atraer inversiones privadas en el rubro turístico de la zona.





EJE ECONÓMICO

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

21. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar en 7 veces el promedio de población con estudios terciarios, con énfasis en poblaciones vulnerables.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas personas carecen actualmente de acceso a estudios terciarios? Cuántas son de poblaciones vulnerables?

58

PROBLEMAS

95% no cuenta con acceso a estudios terciarios, en su mayoría son de poblaciones vulnerables del distrito.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de instituciones universitarias.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad a través de becas, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr reducir a 70% la cantidad de jóvenes sin acceso a estudios terciarios.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Ir reduciendo la tasa de jóvenes que no acceden a estudios terciarios en un 25% por año enmarcado en el objetivo 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Lograr establecer una sede propio de la UNI en el distrito, incentivar universidades privadas.



EJE ECONÓMICO

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

22. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar la cobertura de seguridad social.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos trabajadores del municipio carecen de cobertura de seguridad social.

PROBLEMAS

Estimativamente el 95% carecen de seguro social.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Informalidad laboral.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Reducir a 40% del total de personas que carecen de seguro social.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

25% anual del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar para se instale una oficina del Ministerio de Justicia y Trabajo.



EJE ECONÓMICO

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

23. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

85% de jóvenes de 20 a 32 años de los quintiles más pobres incluidos en programas de capacitación laboral.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantos jóvenes de 20 a 32 años no tuvieron acceso a programas de capacitación laboral. Cuantos son de poblaciones vulnerables.

60

PROBLEMAS

100 jóvenes, de los cuales 70 son de poblaciones vulnerables que no acceden a programas de capacitación laboral.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Ausencia de instituciones del estado encargado de las capacitaciones.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Aumentar en un 50% el acceso a la capacitación laboral.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

25% anual del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Realizar convenios con el SNPP, SINAFOCAL y Ministerio del Trabajo.



EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

24. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Consolidar una red de transporte multimodal eficiente, (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente.

61

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con condiciones naturales potenciales para el desarrollo de redes con instalaciones que puedan ser utilizadas para facilitar el transporte de bienes y personas disminuyendo los costos logísticos.

PROBLEMAS

Falta de camino de todo tiempo, salida a la ruta internacional No.8.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de políticas de inversión por parte del estado que ayude al Municipio (MOPC).

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no alcanza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Habilitar 50 % de caminos vecinales de todo tiempo para salidas a la ruta N° 8. Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del municipio.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Concretar el 25% anual del objetivo para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar a través de convenios con MOPC, y ampliar el parque de maquinarias viales del municipio.



EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

25. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar el 80% el uso de internet de banda ancha o tecnología equivalente.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuál es el porcentaje de la población que accede a internet de banda ancha en el municipio.

PROBLEMAS

Solo el 3% de la población accede al servicio de internet banda ancha.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Inversiones de empresas proveedoras de internet para mejorar el servicio.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Empresa de telefonía privada, pero no abastece.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Aumentar a 50% el uso de internet banda ancha o tecnología equivalente.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Lograr el 25% anual de las metas propuestas para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar a través de COPACO y empresas privadas que ofrecen el servicio.



EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

26. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido a un estricto cumplimiento de la ley.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con un catastro actualizado y confiable.

PROBLEMAS

No cuenta.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Titulación de la tierra del INDERT y regularización de catastro.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La municipalidad, INDERT, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Alcanzar el 100% de regularización de catastro y titulación de inmuebles a través del INDERT.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

25% del objetivo propuesto.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo interinstitucional entre Municipalidad, INDERT, Catastro, Propietarios y ocupantes de tierra.



EJE ECONÓMICO

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

27. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Apoyar las gestiones de la Asociación de Productores Tebicuary para la instalación de una planta láctea.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Sin información.

PROBLEMAS

No se continuó con las gestiones.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de asistencia técnica para instalación de una planta láctea.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad y MIC, pero falta proseguir con las gestiones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr la instalación de la planta Láctea.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Concluir el proyecto y seguir con las gestiones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio Multisectorial entre la Municipalidad, el MIC y Empresas Privadas.



EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

28. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Solicitar al MAG el estudio de factibilidad y elaboración de un plan distrital de producción de hortalizas.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad con este pedido?

65

PROBLEMAS

El 80% de la población del distrito son micro-productores.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de asistencia técnica para la producción de hortalizas.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad y CAH, pero es insuficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr que el 40% de los micro-productores tengan cultivo de hortalizas.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Alcanzar el 25% anual del objetivo para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad, CAH, MAG, Gobernación, entre otros.



EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

29. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Apoyar la instalación de huertas familiares con enfoque agroecológico.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad para apoyar esta iniciativa?

PROBLEMAS

El 80% de la población del distrito son micro-productores.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de asistencia técnica.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad y CAH, pero es insuficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr que el 40% de las familias, formen huertas familiares con enfoque agroecológico.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

25% al año de las metas para el 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio Multisectorial entre la Municipalidad, CAH, MAG, Gobernación, entre otros.



EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

30. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir a menos de 3% el rezago potencial de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Existe rezago en la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial? Cuáles son las causas?

67

PROBLEMAS

Existe mucha diferencia.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Poca fertilidad del suelo, falta de asistencia técnica para recuperar fertilidad y forma de cultivo, manejo de cultivos.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

MAG, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Aumentar en un 50% más la productividad por hectárea de la agricultura familiar.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

25% anual del objetivo para el 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con el MAG, CAH, y ONG (Jaica – Japón).



EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

31. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Incrementar el consumo de electricidad para uso industrial.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad con políticas para incentivar la radicación de industrias en el Municipio?

68

PROBLEMAS

No cuenta con políticas para incentivar la instalación de industrias por falta de electricidad de uso industrial.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Deficiente servicio de electricidad para uso industrial.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad y la ANDE, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Mejorar la calidad en la provisión de energía eléctrica de usos domiciliarios e industriales en general.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Conseguir que las entidades encargadas de la provisión de energía eléctrica, verifique el total de las redes.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con la ANDE.



EJE ECONÓMICO

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

32. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Fomentar la creación de MiPyMEs en industrias de servicios y tecnología.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas para incentivar la radicación de MiPyMEs industriales, de servicios y de tecnología en el municipio.

PROBLEMAS

No cuenta con políticas para incentivar este tipo de Empresas.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de infraestructura para ofrecer la instalación de este tipo de Empresas.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Contar con algunas políticas para incentivar la radicación de MIPYMES industriales y de servicios de tecnología.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Atraer inversores.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Realizar un trabajo conjunto con el MIC y con organismos internacionales para atraer la instalación de Empresas MIPYMES.





EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

33. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 70% el déficit habitacional.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias están afectadas por el déficit habitacional en el municipio.

PROBLEMAS

El 2% de las familias están afectadas por déficit habitacional.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Faltan Gestiones ante la SENAVITAT.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

SENAVITAT, pero no suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Alcanzar el 100% de cobertura habitacional.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Alcanzar 25% de cobertura habitacional al año.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio con la SENAVITAT para lograr la cobertura habitacional.



EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

34. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a agua potable (agua corriente segura domiciliaria).

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias carecen de acceso permanente a agua potable.

PROBLEMAS

150 aproximadamente familias carecen de agua potable, corresponden a dos compañías.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Se realizaron varias perforaciones pero sin resultado, falta realizar un buen estudio para lograr resultados positivos.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, falta apoyo de otros organismos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr que el 100% de las familias accedan a agua potable.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Lograr que el 25% de las familias necesitadas logren acceder al agua potable.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Gestionar acuerdos entre Empresas privadas y del Estado para lograr los objetivos propuestos.



EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

35. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a saneamiento mejorado.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias carecen de baños modernos?

73

PROBLEMAS

700 familias aproximadamente no cuentan con baños modernos.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de recursos económico de la población.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad y SAS, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr que el 50% de las familias accedan a baños modernos.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Anualmente lograr que el 25% de las familias de las necesitadas accedan a baños modernos.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenio entre la Municipalidad y la SAS.



EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

36. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuántas familias carecen del servicio regular de energía eléctrica.

PROBLEMAS

El 30% aproximadamente no cuentan con acceso a energía eléctrica de calidad.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No se cuenta con infraestructura adecuada de la ANDE.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Lograr que el 80% del total de las familias necesitadas accedan a energía de calidad.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Que el 25 % de las familias accedan a la energía de calidad.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo de gestión y convenios interinstitucional para mejorar el acceso a la energía eléctrica de calidad proveída por la ANDE.



EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

37. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 95% las muertes atribuibles a la contaminación del aire.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuantas personas padecen enfermedades atribuibles a la contaminación del aire.

75

PROBLEMAS

Existen en la zona fumigaciones aéreas y otros tipos de fumigaciones.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Fumigación de plantaciones agrícolas.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Solicitar intervención de los Organismos del Estado para evitar la contaminación por fumigación.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Supervisar a los agricultores que aplican fumigaciones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA):

Establecer políticas para aplicación de insecticidas a grandes extensiones de cultivos.



EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

38. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad con un mecanismo eficaz y legalmente autorizado de disposición y manejo de residuos urbanos e industriales?

76

PROBLEMAS

No cuenta con un mecanismo.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de infraestructura.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Contar con vertedero habilitado por la SEAM.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Realizar las gestiones y el proyecto de impacto ambiental.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Realizar convenios con Instituciones privadas y/o públicas para realizar Proyectos concretos.



EJE AMBIENTAL

VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL

39. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar en 60% el consumo de energías renovables.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas para incentivar el uso de energías renovables en el municipio.

PROBLEMAS

No cuenta con políticas para incentivar uso de energías renovables.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de infraestructura de la ANDE para atender esta demanda.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La ANDE y la Municipalidad, pero no es suficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Aumentar en un 50% en las casas el uso de energía renovable.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Alcanzar el 25% anual.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo interinstitucional para fortalecer estas políticas de uso de energía renovable en el Municipio.



EJE AMBIENTAL

VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL

40. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir en 20% el consumo de combustible fósil.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas para reducir el uso de combustible fósil en el municipio.

PROBLEMAS

El 90% de la población utiliza combustible fósil.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de alternativas para reemplazar vehículos, maquinarias y equipos por otros que utilizan combustible fósil.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Reducir en un 20% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por uso de energía renovable.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Alcanzar el 25% al año del objetivo propuesto para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Incentivar y concienciar el uso de vehículos, máquinas y equipos que utiliza energía renovable.



EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

41. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Restaurar al menos el 20% de los ecosistemas degradados.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta el municipio con ecosistemas degradados, deforestados y contaminados etc.

79

PROBLEMAS

Existen ecosistemas degradados, deforestados y contaminados.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Cuenta con un ecosistema degradado y una deforestación considerable.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Alcanzar forestar al menos un 10%.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr alcanzar el 25 % de las metas propuestas para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Trabajo con la INFONA, SEAM entre otros.



EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

42. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar los ingresos nacionales por la venta de servicios ambientales.

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con programas de capacitaciones y asistencia técnica para orientar a los propietarios de inmuebles con cobertura boscosa a acceder a la venta de servicios ambientales.

80

PROBLEMAS

No cuenta con programas de capacitaciones y asistencia técnica.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Falta de programas de capacitación.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Crear programas y proyectos para las capacitaciones y llegar al 50%.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Llegar al 20 % de manera anual a que la población acceda a las capacitaciones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear convenios para realizar capacitaciones sobre servicios ambientales. Crear proyectos a largo plazo que sean sustentables y sostenibles en la asistencia y venta de servicios ambientales.



EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

43. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Reducir los costos de recuperación ante eventos de desastres causados por efectos climáticos.

81

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con programas orientados a proveer soluciones definitivas a problemas colectivos que surjan de las inundaciones y otros fenómenos climáticos.

PROBLEMAS

Solo cuenta con ayuda social.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO

Falta de presupuesto y gestión ante entidades públicas.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Tener un presupuesto para crear fondos para este tipo de eventos.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Consolidar el apoyo de las diferentes instituciones.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios interinstitucionales y proyectos para tener previsión en caso de este tipo de eventos.



EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

44. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Aumentar la cobertura de áreas forestales y biomasa protegida.

82

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la municipalidad con políticas de incentivo a la reforestación.

PROBLEMAS

No cuenta.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

Por la fuerte tendencia de la práctica agricultura mecanizada agroexportadora.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Reforestar un 10%.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Lograr alcanzar el 25 % anual de las metas propuestas para el año 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Convenios con organizaciones no gubernamentales de protección ambiental, entidades como INFONA, Yacyretá y otros.



EJE AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

45. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030

Explotar los acuíferos en base a planes ambientales debidamente monitoreados.

83

CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?

Cuenta la Municipalidad con políticas ambientales y adecuados mecanismos para monitorear el uso de los acuíferos dentro del territorio?

PROBLEMAS

No cuenta.

CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?

No cuenta con presupuesto.

HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE...

ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

Ninguna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD

AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN

Contar con políticas ambientales.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE

Contar con políticas ambientales.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Crear proyectos y convenios interinstitucionales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE
DEL DISTRITO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO**



COPIA DE CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN EN LA STP



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE PLAN DE DESARROLLO

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de la Presidencia de la República

CERTIFICA
Que la Municipalidad de:

JOSÉ LEANDRO OVIEDO

Ha dado cumplimiento al requisito de presentación del Plan de Desarrollo establecido en el Art. 327 del Decreto N° 4774/16.

La verificación de forma del contenido del documento presentado, ha arrojado el siguiente resultado:

N°	Contenido	SI	No
1	Identificación del Municipio	SI	
2	Identificación del Departamento a que pertenece	SI	
3	Copia de Resolución de aprobación del Plan		
4	Descripción del proceso para la elaboración participativa del Plan (reuniones, asambleas, otros)	SI	
5	Datos generales del Municipio	SI	
6	Delimitación y estructura territorial	SI	
7	Características física del Territorio	SI	
8	Datos demográficos generales del Municipio	SI	
9	FODA (Ejes Social, Económicos y Ambiental)	SI	
10	Visión del Municipio	SI	
11	Misión del Municipalidad	SI	
12	Objetivos Estratégicos, Eje Social	SI	
13	Objetivos Estratégicos, Eje Económico	SI	
14	Objetivos Estratégicos, Eje Ambiental	SI	
15	Programas/Proyectos/Acciones por c/objetivo Eje Social	SI	
16	Programas/Proyectos/Acciones por c/objetivo Eje Económico	SI	
17	Programas/Proyectos/Acciones por c/objetivo Eje Ambiental	SI	

Consecuentemente, el Plan de Desarrollo presentado CUMPLE los requisitos técnicos para su admisión.

Observaciones:

Se expide la presente constancia, a los fines que correspondan, a los 19 días, del mes de mayo del año 2016.



Florencia Villalba
Dña. **Florencia Villalba**
Directora General de Desarrollo
Ordenamiento Territorial
S.T.P.

Misión: "Cálculo con excelencia en la promoción, orientación y coordinación del desarrollo nacional"

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py